



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL



Ref. Expediente N° 13-25052/18

Buenos Aires, 06 de Agosto de 2024.

Licitación Pública N°522/24

Obra: Cámara Federal de
Apelaciones de Mar del
Plata, Diagonal Pueyrredón
N° 3138, Mar del Plata,
Provincia de Buenos Aires.
"Unificación de Toma de
Energía, Tablero General y
Seccionales".

NOTA ACLARATORIA N°1

En atención a las consultas formuladas, los Señores Oferentes deberán tener presente las siguientes aclaraciones:

1- Pregunta: Según la ET, ítem 2.7, los elementos de protección constitutivos en los tableros existentes se deben instalar en los nuevos tableros seccionales. Pero son unipolares en todos los casos. **¿Se deben reemplazar por nuevos pero bipolares?**

Respuesta: se deberán trasladar desde el tablero existente hacia el nuevo a proveer, una vez trasladados el tablero existente actuara de caja de pase y derivación, cabe destacar que en el mismo punto menciona que los interruptores termomagnéticos de los nuevos tableros seccionales, deberán tener un poder de corte único no menor a 6kAmp; Deberán estar en perfecto estado de funcionamiento, bajo las normativas y reglamentaciones vigentes, si alguna de estas situaciones ocurriera y no cumple con los mismos deberían reemplazarse por elementos nuevos acordes a la instalación (punto 1.2 y 2.11 de las ET).

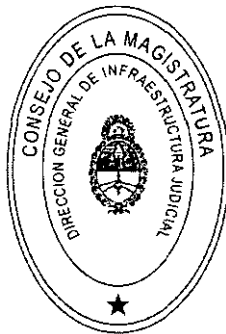
2- Pregunta: La instalación actual de todos los circuitos no posee cable de tierra. En la licitación no está contemplada esto. **¿Se normalizará durante el transcurso de la obra?**

USO OFICIAL

Respuesta: Respecto a la instalación existente, los circuitos que no poseen conductor de tierra, quedaran asi, para en una próxima etapa, instalar el mismo en los circuitos que no lo poseen, SI, todas las tareas y trabajos que se realicen nuevos deberán estar bajo norma con sus conductores de tierra debidamente identificados y conectados a su jabalina (punto 4.0 de las ET).

Esta Nota Aclaratoria N°1 integra el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Publica N°522/24 "Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata", Diagonal Pueyrredón N° 3138, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. "Unificación de Toma de Energía, Tablero General y Seccionales." y deberá agregarse a él.

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL



ARQ JAVIER NUÑEZ
DIRECTOR GENERAL - OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL